

ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2015 (Acta nº 169)

Relación Asistentes

D. José Manuel Vega Pérez
D^a María Álvarez de Sotomayor Paz
D. Antonio Ayala Gómez
D. Juan D. Bautista Palomas
D^a Ana M^a Cameán Fernández
D^a Olimpia Carreras Sánchez
D^a Carmen Ferrero Rodríguez
D. Manuel Galán Vioque
D. Juan Antonio Galbis Pérez
D^a M^a Dolores García Giménez
D^a Macarena Gómez Marmol
D. Rafael González Albaladejo
D^a M^a Luisa González Rodríguez
D. Francisco José Heredia Mira
D^a Ángeles Herrador Morillo
D^a M^a Dolores Herrera González
D. Fernando Iglesias Guerra
D^a Ángeles Mencía Jos Gallego
D^a Rocío Juan Rodríguez
D. Carlos López Cartes
D^a M^a Carmen Márquez Marcos
D. Alfonso Mate Barrero
D^a M^a Teresa Montaña González
D^a M^a Teresa Morales Millán
D^a Isabel M^a Moreno Navarro
D. Esteban Moreno Toral
D. Antonio M Moro Muñoz
D. Joaquín José Nieto Gutiérrez
D. Pedro A. Núñez Abades
D. Juan Parrado Rubio
D^a María José Peral Rubio
D. Antonio M^a Rabasco Álvarez
D. Francisco Javier Romero Landa
D^a Ana M^a Troncoso González
D. Antonio Ventosa Uceró
D^a Carmen Álvarez-Ossorio Pastor
D^a Raquel M^a Callejón Fernández
D. Antonio Ramos Carrillo

D. José Rafael González López
D. Juan José Ballesteros Magaña
D^a Isabel M^a Alonso Bellido
D. Julio Asencio Álvarez
D. Andrés Ballesteros Magaña
D. Juan Ignacio Bedoya Ponte
D. Álvaro Bermejo Toscano
D. José M^a Ortega García
D. Juan Luis Tejero Corrales
D^a Amalia Viruel Romero
D^a Xin Ya Ye
D^a Rosa Baena Casado
D^a Amparo de Castro Gómez-Millán
D. Francisco Javier Escamilla Jiménez
D^a M^a Del Pilar Martínez García
D^a Josefina Muriel Bandera
D^a M^a Luisa Ojeda Murillo

Excusan su ausencia

D^a Carmen Vargas Macías
D. José Luis Espartero Sánchez
D. Pablo García Murillo
D^a Manuela Álvarez Girón
D^a Marta Hoyos Jiménez
D. Daniel Gutiérrez Praena
D^a Tamara Adorna Durán
D. Cristian Aguilar Martín
D^a Lidia Barrientos Pintado
D^a Catherine Cabello Haba
D^a Luisa Crespo López
D^a Esther García Domínguez
D. Alejandro García Godoy
D^a Sofía García Mora
D. Francisco José Garrido Gamboa
D^a Sonia Heras Rosa
D^a Marina Hidalgo Díaz
D. Álvaro Jiménez Espinosa
D^a Nerea López Villarín
D. Joaquín Melero Soler

En el Salón de Grados de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla, siendo las 11:30 horas del día 14 de abril de 2015 y en segunda convocatoria, se reunió la Junta de Facultad, con la asistencia de las señoras y señores que se relacionan, miembros de la Junta de Centro, actuando como Secretaria la Profesora Dra. Dña. M^a Luisa Ojeda Murillo.

Punto Primero: Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior (Nº 168).

Se aprueba por asentimiento el Acta de la Junta de Facultad Nº 168.

Punto Segundo: Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano traslada el **pésame** de la Junta de Facultad a la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago de Compostela por el fallecimiento de D. Juan José Torres Labandeira anterior Decano del Centro. Asimismo traslada el pésame al Prof. D Miguel López Lázaro del Departamento de Farmacología, y a la Prof^a jubilada D^a M^a Teresa Vela García del Dpto. de Farmacia y Tecnología Farmacéutica por el fallecimiento de sus padres.

La Junta de Facultad **felicita** al Sr. Decano D. José Manuel Vega Pérez por su ingreso en la Academia Iberoamericana de Farmacia, a la Prof^a D^a Encarnación Mellado Durán por su nombramiento como Directora de la Escuela Internacional de Posgrado (E.I.P.U.S.), al Prof. D Antonio Ventosa Uceró, reelegido presidente de la Sociedad Española de Microbiología, a la Prof^a D^a Ángeles Jos Gallego elegida miembro del Comité científico de AECOSAN (Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición), y a la Prof^a D^a Raquel Callejón XXX por la concesión del III Premio Manuel Losada Villasante a la Excelencia en la Investigación en la modalidad de Investigación en el ámbito Agroalimentario. Así mismo felicita al Grupo de Investigación "Color y Calidad de Alimentos" de la Facultad por organizar diferentes actividades con motivo de la celebración del año Internacional de la luz en 2015, en especial a su responsable, D. Francisco Heredia Mira, Presidente del Comité del Color SEDOPTICA, a la Prof^a D^a Isabel M^a Vicario Romero por la impartición de la conferencia "Luz y color: pigmentos vegetales,

el color que nos protege", y a todos ellos por la realización del concurso para elegir el "Color Académico" de nuestras titulaciones en el que, además, se muestran tests de anomalías de la visión. También felicita públicamente a los alumnos D. José Antonio Mármol Rodríguez por la concesión del Premio Extraordinario Fin de Estudio de Máster en Atención Farmacéutica y Farmacia Asistencial 2013-14, D^a Rocío Ríos Reina por la concesión del Premio Extraordinario Fin de Estudio de Máster en Especialización Profesional en Farmacia 2013-14, D^a Ángela Alcalá Soto por la concesión del Premio Extraordinario Fin de Estudio de Graduado en Farmacia 2013-14, y al estudiante Francisco Rabasco González, hijo de profesores del Centro, a los que también felicita, por la obtención del Premio Nacional de Bachillerato 2013-2014. Finalmente en este capítulo de felicitaciones, el Sr. Decano propone enviar una carta al Ilmo. Sr. D. Manuel Pérez Fernández Presidente del RICOF de la Provincia de Sevilla para felicitar unánimemente al RICOFSE por el éxito de la celebración en el pasado mes de Febrero del VII Congreso de Medicamentos Huérfanos y Enfermedades Raras, y el agradecimiento por la dedicación personal de su Presidente a tan noble tarea.

Respecto a los **Consejos de Gobierno (Consejo de Gobierno 20-02-2015)** celebrados desde la última Junta de Facultad, el Sr. Decano destaca:

- **ACUERDO 7.3/CG 20-2-15**, por el que de conformidad con lo establecido en el RD 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, aprobar la **modificación de la Normativa Reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos**, con lo que eso conlleva
- **ACTO 8.1/CG 20-2-15**, por el que el Consejo de Gobierno toma conocimiento del Informe sobre la actuación de la Inspección de Servicios Docentes durante el curso 2013-2014, en los que la Facultad sale reforzada.
- **ACUERDO 9.1/CG 20-2-15**, por el que de conformidad con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; la Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos; y el EUS; se conviene, por asentimiento, **aprobar el Reglamento del Sistema del Registro General de la Universidad de Sevilla.**

El Sr. Decano informa que se han llevado a cabo las **Elecciones Parciales al Claustro Universitario**, presentando nuestro centro una vacante en el Sector C, resultado candidato electo D. Juan José Ballesteros Magaña. Además, comenta, actualmente estamos inmersos en la **Renovación Bienal del Sector C a Claustro Universitario** (Resolución Rectoral 20/03/2015). Las votaciones se celebrarán el lunes 18 de mayo.

Respecto al **Personal de Administración y Servicios (PAS)**, el Sr. Decano informa que se ha realizado la **permuta** de puestos de trabajos de personal técnico de Laboratorios, entre D^a Matilde Moreno Vera, que pasa a prestar los servicios propios de su categoría profesional en el Dpto. de Microbiología y Parasitología; y D. Pedro José Espinosa Caro, que pasa a prestar los servicios propios de su categoría profesional en los Laboratorios de Docencia de la Facultad. Además, ha habido nuevas **incorporaciones** (provisionales) de PAS: D^a Mercedes Fajardo de la Fuente, funcionaria interina de refuerzo para la Ordenación Académica y tareas de Secretaría; D. Antonio Andrades Escalante, técnico de servicios de Conserjería, en sustitución de D^a Juana Lagares de baja por accidente laboral; D^a. Carmen Lois Ortiz, técnico de servicios de Conserjería, en sustitución de D^a Reyes Gómez, de baja por maternidad; D^a Ana Crespo Peña, técnico de Laboratorios, en sustitución de D. Pedro Espinosa, de baja por enfermedad.

Como todos los años, el el Sr. Decano comenta que se ha llevado a cabo el **XX Salón del Estudiante y Ferisport** con gran éxito de afluencia de público. Agradece públicamente a los organizadores: María José Peral Rubio, Sofía García Mora, Juan José Ballesteros Magaña y Francisco Javier Escamilla Jiménez, la labor realizada. Y la extiende a todos los participantes, miembros del PDI: Alfonso Mate Barrero, Julia Morales González,

María del Carmen Sánchez González, Mónica Millán Jiménez, Antonio Ramos Carrillo, Isabel Villegas Lama, Cristina Sánchez Porro, María José Bautista Llamas, Juan José Conejero Domínguez, Marta García Romera, y Daniel Gutiérrez Praena; Estudiantes: Luisa Crespo López, Nerea López Villarín, Marina Hidalgo Díaz, Tamara Adorna Durán, Catherine Cabello Haba, Patricia Rodríguez Cuesta, Julio Asencio Álvarez, Francisco José Garrido Gamboa, Pastora Sanz Campos, Alvaro Bermejo Toscano, Cristóbal Abrio Martín, Inés Suárez Trigo, Alejandro Santos Canas, Isabel María Alonso Bellido, Andres Ballesteros Magaña, Joaquín Melero Soler, Lucía Alonso González, Alejandro García Godoy, Loreto González González, Amalia Viruel Romero, Abdelaali Bariki, y Alba Sosa Rosado; y miembros del PAS: Ana María Crespo Peña, Milagrosa Saquete Chamizo, Elena Ogalla García y Juan Manuel González Alcoba.

Respecto a la **Planificación Académica del Curso 2015/16**, se informa que ya está en marcha el calendario de actuaciones, así, el Rectorado ha incluido en el Neoplan los grupos concedidos, no habiendo concedido todo lo solicitado, sobre todo en lo referente a grupos de prácticas. No habiendo concedido todos los grupos a las siguientes Asignaturas del Grado en Farmacia: Física Aplicada a las Ciencias de la Salud, Fisicoquímica, Microbiología, Ampliación de Microbiología, Microbiología Aplicada , Microbiología y Parasitología Clínicas, Química Farmacéutica II, Laboratorio de Química, y Biotecnología Farmacéutica, y del Grado en Óptica y Optometría: Fisiología Humana, Fisiología del Sistema Visual, Microbiología, Tecnología Óptica I y II, Contactología I y II, Optometría Pediátrica, y dos optativas que no se ofertan: Ampliación de Materiales Ópticos y Nuevas Tecnologías, y Metodología en Investigación y Publicaciones Científicas. Por ello, el Sr. Decano recuerda que estamos en período de hacer reclamaciones para revisar las peticiones. En este punto también comenta el Sr. Decano que los grupos de prácticas de las Asignaturas adscritas al Dpto. de Física de la Materia Condensada, se han pedido desde el Decanato que sean revisadas por el Rectorado, pues son indispensables para poder realizar la parte práctica de este Grado, asimismo se ha solicitado un Profesor nuevo para este Dpto.

El Sr. Decano solicita el visto bueno de la Junta para la **Adhesión de Decanos de Óptica y Optometría a la ANECA**. En ella se solicita que los profesores del Grado de Óptica y Optometría para su acreditación sean evaluados por una comisión específica para Optometría, que podría estar incluida en el apartado B8 (misceláneas), al igual que sucede con especialidades como Enfermería o Fisioterapia.

También informa el Sr. Decano de la reciente creación del **Grupo Nacional de Trabajo** para estudiar la correspondencia del Título de Licenciado en Farmacia con el nivel 3 del MECES a nivel Europeo. Representado por importantes autoridades farmacéuticas. Perteneciendo al Grupo: D^a M^a Teresa Estrach (Presidenta de la Comisión de Ciencias de la Salud del proyecto MECES de ANECA), D^a Carmen de Felipe (Presidenta de la Subcomisión de Farmacia del proyecto MECES de ANECA), D. Rafael Lozano (Presidente de la Conferencia de Decanos/as de Farmacia), D^a Carmen Peña (Presidenta del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos), D^a Eva Díaz (Gestora proyecto MECES. ANECA) y D^a Ana M^a Tejera (Secretaria de la Comisión de Ciencias de la Salud del proyecto MECES de ANECA).

Respecto el **Comunicado Sr. Rector a los Claustrales (15/03/2015)**, el Sr. Decano recuerda los que concluyó literalmente el Sr. Rector:

Por todo ello, y sea cual el resultado del procedimiento de reforma en lo que hace a los sistemas de evaluación de los estudiantes, el Rector se encuentra en condiciones de adoptar los siguientes compromisos: 1) Elevar para su aprobación al Consejo de Gobierno una normativa que permita que los Centros adapten el marco que se establezca en el Estatuto y el Reglamento General de Actividades Docentes a la realidad de cada uno de ellos, considerando las enseñanzas que se impartan, los medios de que disponga y las metodologías docentes y de evaluación aplicables; y 2) Elevar para su aprobación al Consejo de Gobierno una normativa que permita a los estudiantes presentarse a las tres convocatorias anuales previstas en el Estatuto, en lugar de elegir dos, ampliando el

derecho que ahora tienen reconocido en el Reglamento General y, a la vez, ordenando el desarrollo de las convocatorias para garantizar un funcionamiento correcto y racional.

Igualmente, el Sr. Decano destaca dos puntos (punto e y f) del **Informe de Secretaría General sobre la tramitación y estado de la reforma (16/03/2015)**:

e. Por lo tanto, la reforma va dirigida a suprimir la obligatoriedad del aprobado por curso en aquellas asignaturas cuatrimestrales cuyo sistema de evaluación contemple una prueba final, ante la dificultad de su puesta en práctica por diversos centros y titulaciones de la Universidad. Se debe tener en cuenta que esta exigencia se introdujo en el Estatuto en 2004, cuando la inmensa mayoría de las asignaturas eran anuales. Se pretende ahora la adaptación del sistema de evaluación al régimen de asignaturas cuatrimestrales. La propuesta se dirige sólo a eliminar la obligatoriedad del aprobado previo a la prueba final en este tipo de asignaturas. Es decir, serán los proyectos docentes de las asignaturas los que establezcan los sistemas de evaluación y, en su caso, la posibilidad de aprobar por curso.

f. De aprobarse la reforma, se implantará la obligatoriedad, no existente hasta el momento, de evaluación parcial para las asignaturas cuatrimestrales con un valor mínimo del 30% del total de la calificación.

Parece por tanto concluir el Sr. Decano, que habrá que articular la realización de parciales a mitad de las Asignaturas cuatrimestrales y que habrá que hacerlo de un modo oficial que no afecte a la Ordenación Académica del Centro. Se abre un turno de intervenciones en el que aparecen muchas dudas como ¿No se puede hacer evaluación continua? ¿Si no realiza los Seminarios se puede aprobar? ¿Debe aparecer en los Programas la frase “La realización de las prácticas es obligatoria”? Las respuestas: se puede hacer evaluación continua siempre que exista un examen final para los alumnos que no se adhieran a la evaluación continua, si no se realizan los Seminarios los alumnos deben tener derecho a un examen que evalúe las competencias y destrezas que se deban adquirir con la realización de ese Seminario, o de Prácticas, si son competencias experimentales por tanto también habrá que demostrarlas. Respecto a la frase en

cuestión podría cambiarse por “superar las prácticas es obligatorio”. De hecho según el Escrito de la Vicerrectora de Estudiantes recibido por el Centro, los alumnos tienen derecho a un examen final de toda la actividad docente.

Por último, el Sr. Decano informa de los procedimientos que se llevaron a cabo los días previos a la **jornada de huelga del 24/03/2015** para intentar evitar el cierre de la Facultad y asegurar el derecho a la no huelga. Quiere agradecer la labor de D. José Manuel Campón Miranda que intentó hacer lo posible para evitar el cierre, que finalmente ocurrió. Varios Profesores solicita que para futuros casos la Junta de Andalucía y la Universidad de Sevilla interpelen a los Tribunales para poder asegurar el derecho a la no huelga, y se arbitren las medidas oportunas, porque se ha lesionado el derecho de las personas a asistir a trabajar.

Punto Tercero: Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos de la Facultad de Farmacia: Plan de Mejora. Acuerdos a adoptar.

El Sr. Decano cede la palabra a D^a. María José Peral Rubio, Vicedecana de Estudiantes, Calidad e Innovación Docente, quien expone para su aprobación el Plan de Mejora del Grado en Farmacia elaborados a partir de los indicadores proporcionados por la Unidad Técnica de Calidad durante el curso 2013-2014. De este Plan salen 12 objetivos (Anexo 1).

A continuación el Sr. Decano cede la palabra a D^a. Carmen Ferrero Rodríguez, Vicedecana de Relaciones Institucionales y de Seguimiento y Acreditación de los Títulos, quien expone para su aprobación el Plan de Mejora del Grado en Óptica y Optometría elaborados a partir de los indicadores proporcionados por la Unidad Técnica de Calidad durante el curso 2013-2014. De este Plan salen 7 objetivos y la propuesta de una modificación no sustancial, que ya se hizo previamente en el Grado de Farmacia, que es la extensión del periodo de tiempo de las Asignaturas obligatorias Practicas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado (Anexo 2). La Vicedecana expone seguidamente el Plan de Mejora

del Máster Universitario de Especialización Profesional en Farmacia en su primer año de implantación, del que salen 7 objetivos (Anexo 3).

Se abre un turno de palabra en el que se expone la dificultad de dejar constancias por escrito de las quejas y felicitaciones al Centro a través del EXPON, en el que participa el Sr Decano, la Vicedecana Estudiantes, Calidad e Innovación Docente, el Delegado de Alumnos y la Directora del Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la Universidad de Sevilla. Se concluye que hay que seguir intentándolo. Los alumnos solicitan que en las encuestas utilizadas para analizar el grado de acuerdo con las Titulaciones, se incluya un apartado para observaciones, esto parece inviable desde el Rectorado por el sistema de lectura utilizado, pero podría derivar en la realización de otro tipo de encuesta desde el Centro.

Ambas Vicedecanas agradecen a la Unidad Técnica de Calidad, así como a todos los miembros de las Comisiones de Garantía de Calidad de cada uno de los Títulos, a la Comisión de Seguimiento de los Planes de Estudio de la Facultad y a la Coordinadora del Master de la Facultad D^a M^a Teresa Morales Millán toda la ayuda prestada.

Finalmente, se aprueba por asentimiento las propuestas de los Planes de Mejora para las Titulaciones impartidas en la Facultad de Farmacia durante el curso 2013-2014 (**Acuerdo 3.1/J.F. 169 de 14-IV-2015**). Se aprueba también por asentimiento la propuesta de modificación no substancial de la memoria de verificación para extender el periodo temporal de la asignatura de Prácticas Tuteladas y del Trabajo Fin de Grado en el Grado de Óptica y Optometría (**Acuerdo 3.2/ J.F. 169 de 14-IV-2015**).

Punto Cuarto: Liquidación de gastos del ejercicio económico correspondiente al año 2014. (Art. 51.2 del Reglamento General de Régimen Económico y Presupuestario de la US). Acuerdos a adoptar.

El Sr. Decano cede la palabra al Vicedecano de Infraestructuras D. Fernando Iglesias Guerra, que informa de la necesaria aprobación de la liquidación de gastos del ejercicio económico correspondiente al año 2014 (Anexo 4). Se abre un turno de palabra en el que algunos profesores se interesan por el pago de la Seguridad, por la limpieza de las cristaleras que dan a la calle y por la sustitución de las lamas de la fachada. Se informa

que se está gestionando la incorporación de un sistema de lectura de tarjetas para entrar en el Centro, que estamos dentro de los turnos de mantenimiento para la limpieza de los cristales solicitándose incluso un presupuesto para cambiar los cristales de la fachada, y que el proceso de la sustitución de lamas se sigue desarrollando desde la planta baja hacia arriba.

Se aprueba por asentimiento la liquidación de gastos del ejercicio económico correspondiente al año 2014. **(Acuerdo 4/J.F. 169 de 14-IV-2015).**

Punto Quinto: Informe Sr. Coordinador del Programa de Doctorado en Farmacia.

El Sr. Decano cede la palabra al Coordinador del Programa de Doctorado en Farmacia D. Juan Dionisio Bautista Palomas, que informa de cómo está funcionando el Programa de Doctorado en Farmacia. Se ofertan 25 plazas por Curso, hay 6 Departamentos del Centro implicados, varias actividades formativas ofertadas a los alumnos, y los alumnos al terminar el primer curso deben entregar forzosamente un Proyecto de Investigación y el Documento de Actividades Docentes (DAD) que registra las actividades obligatorias y optativas que realiza el Doctorando firmados por el Director y la aprobación de la Comisión. Hace hincapié en la entrega de esta documentación, pues es motivo de la exclusión del Programa. Finalmente hace un ruego a los Directores “Que decidan desde el principio quiénes serán los Directores”, y una petición “Que faciliten a los alumnos la asistencia a las actividades obligatorias y optativas”. La Vicedecana de Ordenación Académica D^a María Álvarez Sotomayor Paz felicita al Coordinador por el cambio de mentalidad que se está realizando frente al Doctorado y felicita a D^a Aquilina Pérez Landeras por su labor desde la Secretaría.

Punto Sexto: Informe sobre dotación de plazas.

El Sr. Decano ha informado favorablemente la dotación de una plaza de Catedrática de Universidad a favor de D^a M^a Luisa Calonge Castrillo a propuesta del Dpto. de Fisiología, de una plaza de Profesora Titular de Universidad a favor de D^a Elena Talero Barrientos a propuesta del Dpto. de Farmacología, de una Plaza de Profesora Contratada Doctora a favor de D^a Rocío Ruiz Laza a propuesta del Dpto. de Bioquímica y Biología

Molecular. Además, se ha solicitado una plaza de Profesor Ayudante Doctor por el Dpto. de Nutrición y Bromatología, Toxicología y Medicina Legal, Área de Toxicología, y una plaza de Profesor Asociado 13 horas por el Dpto. de Física de la Materia Condensada para completar la docencia en Óptica.

Punto Séptimo: Nombramiento de Asistentes Honorarios para el Curso 2015-16.

El Sr. Decano informa que se han recibido los de los Departamentos de Biología Vegetal y Ecología, Bioquímica y Biología Molecular, Farmacia y Tecnología Farmacéutica, Farmacología, Fisiología, Microbiología y Parasitología, Nutrición y Bromatología, Toxicología y Medicina Legal, Química Analítica, y Química Orgánica y Farmacéutica. (Anexo 5).

Punto Octavo: Modificaciones al Plan Docente del Curso 2014-15.

El Sr. Decano informa de las modificaciones de la Asignatura Fundamentos Físicoquímicos de las Técnicas Instrumentales del Dpto. de Química Física: Grupo 15 D. Daniel Zein Caralampio Mínguez, sustituye a D. Antonio Sánchez Coronilla; Grupo 20 D^a Eva Bernal Pérez, sustituye a D. Daniel Zein Caralampio Mínguez; Grupo 26 D. Francisco Prieto Dapena sustituye a D^a Eva Bernal Pérez.

Punto Noveno: Asuntos de Trámite.

No tuvieron lugar.

Punto Décimo: Ruegos y preguntas.

Pide la palabra la Prof^a. D^a M^a Teresa Montaña González que hace dos ruegos: 1) se ponga un recipiente exclusivo para guantes en las prácticas debido al gran número de estos que se desechan, y 2) se envíe desde el Decanato una carta a los Departamentos recordando la necesidad de que los Certificados presentados para la realización de los exámenes de incidencia tengan un formato acorde que incluya la firma del Profesor y el sello del Departamento. El Prof. D. Juan Antonio Galbis Pérez ruega que ante posibles huelgas venideras, debido a los diversos procesos electorales a los que nos veremos sometidos, se haga todo lo posible para no llegar al cierre del Centro. Por último, la

14/04/2015

JF 169

Directora del Dpto. de Farmacia y Tecnología Farmacéutica D^a M^a Luisa González Rodríguez informa que esta mañana Carmen Peña ha dimitido como Presidenta del Consejo General de Farmacéuticos debido a sus actuales responsabilidades como presidenta de la Federación Internacional Farmacéutica; y que ha fallecido D. Pedro Capilla, quien fue presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos durante 21 años y también lideró la Agrupación Farmacéutica europea en dos etapas.

VºBº

EL DECANO

Listado de ACUERDOS de la Junta de Facultad celebrada el día 14 de abril de 2015 (Acta nº 169)

Acuerdo 3.1/J.F. 169 de 14-IV-2015 por el que se aprueba por asentimiento la propuesta de los Planes de Mejora para las Titulaciones impartidas en la Facultad de Farmacia durante el curso 2013-2014.

Acuerdo 3.2/J.F. 169 de 14-IV-2015 por el que se conviene por asentimiento la propuesta de modificación no substancial de la memoria de verificación para extender el periodo temporal de la asignatura de Prácticas Tuteladas y del Trabajo Fin de Grado en el Grado de Óptica y Optometría.

Acuerdo 4/J.F. 169 de 14-IV-2015 por el que se aprueba por asentimiento la liquidación de gastos del ejercicio económico correspondiente al año 2014.

**Listado de ANEXOS de la Junta de Facultad celebrada el día 14 de
abril de 2015 (Acta nº 169)**

ANEXO 1: Plan de Mejora del Grado en Farmacia.

ANEXO 2: Plan de Mejora del Grado en Óptica y Optometría.

ANEXO 3: Plan de Mejora del Máster Universitario de Especialización Profesional en Farmacia.

ANEXO 4: Informe de Liquidación de Gastos 2014.

ANEXO 5: Listado de Asistentes Honorarios para el Curso 2015-16.